

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 2.928/15

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEÓN

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Burgos

ACUERDO adoptado por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en Burgos a 14/10/15, de nombramiento de Jueces de Paz Titulares y Sustitutos, de conformidad con lo dispuesto en el Artº 101 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y Artº 4 del Reglamento de Jueces de Paz (B.O.E. 13.07.95.), que se hacen públicos y corresponden a las poblaciones que se relacionan a continuación, de la Provincia ÁVILA

Población.-	Cargo.-	Nombre.-
BARRACO, EL	SUSTITUTO	MARIANO JIMENEZ MATEOS
BERLANAS, LAS	TITULAR	CARMELO PINDADO BERMEJO
BERNUY ZAPARDIEL	SUSTITUTO	MARIA MILAGROS SANCHEZ ROGADO
ESPINOSA DE LOS CABALLEROS	SUSTITUTO	AMELIA TERESA TINAQUERO DE LA INSUA
FUENTE EL SAUZ	TITULAR	GODOFREDO MUÑOZ BLAZQUEZ
FUENTES DE AÑO	SUSTITUTO	VALENTIN MEDIERO MORENO
GAVILANES	TITULAR	JOSE SANCHEZ FERNANDEZ
GUTIERRE MUÑOZ	SUSTITUTO	VICENTE RIVERO DE JUAN
NAVATEJARES	TITULAR	ANGEL SÁNCHEZ GARCIA
POYALES DEL HOYO	TITULAR	MARIA ANTONIA HERNANDEZ JIMENEZ
RASUEROS	TITULAR	MARIA PURIFICACION ESCRIBANO NIETO
SANTA MARIA DEL TIETAR	TITULAR	LARA SANZ ROMO
SOLANA DE AVILA	TITULAR	JUAN ANDRES GIL CALLE
VILLANUEVA DE GOMEZ	SUSTITUTO	ANTONIO MIGUEL GARCIA

El nombramiento será para un período de cuatro años, a contar desde la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y tomarán "posesión de su cargo dentro de los veinte días naturales siguientes a la publicación de su nombramiento, previo juramento

o promesa del cargo ante el Juez de Primera Instancia e Instrucción del Partido, en su caso.

Contra los acuerdos de nombramiento de Jueces de Paz cabe recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en los plazos y por los motivos y formas que establece la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Burgos, a 20 de octubre de 2015

El Secretario de Gobierno, *Ildefonso Ferrero Pastrana*

